



## Resolución N°138/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

### *Vistos*

La Orden N°675/2016, enviada el día 18 de Agosto del presente año, por el Rector Interino de la escuela de formación Bomberil del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Sr. Daniel Campos Torres,

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente bombero:

Cuerpo de Bomberos de   Rodrigo Nercelles Gatica  
Metropolitano Sur       Run: 12.883.243-2

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

  
\_\_\_\_\_  
Alonso Ségeur L.  
Director

  
\_\_\_\_\_  
Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Agosto de 2016.